



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Coordinación Jurídica



**REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 016 DEL 04 DE JUNIO DE 2019
DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

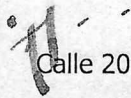
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS"

REVISIÓN DE VALIDEZ

Por estar conforme a la Constitución y la ley.

En Arauca, el 31 de julio de 2019

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca



HUMANIZANDO EL DESARROLLO
Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Coordinación Jurídica



REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 016 DEL 04 DE JUNIO DE 2019
DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA
ASUNTO: REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 016 DEL 04 DE JUNIO DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS"

CONCEPTO:

1. El Acuerdo Municipal guarda Unidad de Materia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 72 de la ley 136 de 1994
2. El proyecto de Acuerdo surtió dos debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación suscrita por el presidente del concejo municipal, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Se respeta el límite temporal que se señala en la norma ibídem, de los tres (3) días después de la aprobación en la Comisión respectiva.

PRIMER DEBATE: 27 DE MAYO DE 2019
DIAS CALENDARIO TRANSCURRIDOS: 4 DÍAS
SEGUNDO DEBATE: 31 DE MAYO DE 2019
3. MATERIA DEL ACUERDO: Con este Acuerdo se ADICIONA EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DE LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS.
4. REVISIÓN ARTICULADO DEL ACUERDO: EL Acuerdo se soporta jurídicamente en las disposiciones contenidas en el Decreto 111 de 1996 y demás disposiciones concordantes.
5. El Acuerdo fue objeto de sanción el día 07 de Junio de 2019.
6. Se acompaña el Acuerdo de los siguientes documentos:
 - a. Exposición de Motivos.
 - b. Certificación de debates.
 - c. Sanción de Acuerdo N°016 de 2019.
 - d. Constancia de publicación de Acuerdo.
 - e. Acta COMFIS No.04 de 2019
 - f. Acta de Consejo de Gobierno 07 de 2019.
 - g. Memorando No. 250 de 2019, en un folio útil, suscrito por la Secretaria de Planeación Departamental, documento que contiene la Revisión Técnica del Acuerdo.



En virtud de lo anterior, consideramos que el Acuerdo No. 016 de 2019, es Constitucional y legalmente viable.

Dado el 31 de Julio de 2019.

EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ
Asesor Área Jurídica Departamental


CARLOS FRANCISCO GARRIDO PINZÓN
Judicante Área Jurídica Departamental

HUMANIZANDO EL DESARROLLO
Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.07
	Despacho Alcaldía Sanción de Acuerdos	Versión: 0-2018

100.07



ACUERDO No. 016
 (04 DE JUNIO DE 2019)

SANCIONADO

Dado en Arauquita, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).


RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
 Alcalde Municipal

ELABORO: Josefa Rojas G.	REVISO: Renson Martínez	APROBÓ: Renson Martínez.
FECHA: 07/06/2019	FECHA: 07/06/2019	FECHA : 07/06/2019

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892099494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.07
	Despacho Alcaldía Sanción de Acuerdos	Versión: 0-2018

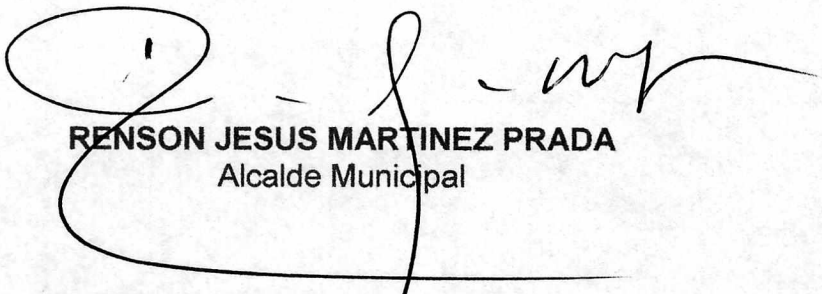
100.07

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – ARAUCA

CERTIFICA



Que el Acuerdo No. 016 del 04 de junio de 2019, se fija a los siete (7) días del mes de junio de 2019, en un lugar visible para su respectiva publicación.

Dado en Arauquita, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Alcalde Municipal

ELABORO: Josefa Rojas G.	REVISÓ: Renson Martínez	APROBÓ: Renson Martínez
FECHA: 07/06/2019	FECHA: 07/06/2019	FECHA : 07/06/2019

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT. 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 130.08.
	Secretaria de Hacienda Proyecto de Acuerdo	Versión: 0-2018

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS"

Honorables Concejales:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 63 y 66 del Acuerdo 124 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Arauquita, el Gobierno Municipal presenta a consideración del Concejo de Arauquita el Proyecto de Acuerdo, " **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA PARA LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS "**.

I. OBJETIVOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

1. Aumentar el monto de las apropiaciones presupuestales, para complementar/mejorar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley.
2. Garantizar la continuidad de los bienes y servicios, el cuidado y el bienestar del Adulto mayor en el Hogar geriátrico nueva vida del Municipio de Arauquita.
3. Garantizar la continuidad de los programas del sector cultura para la formación de niños, jóvenes y adultos.
4. Aumentar los índices del buen uso del tiempo libre, que promueva espacios armónicos de integración para fomentar la paz, la reconciliación y el desarrollo social.

II. ANALISIS TECNICO Y FINANCIERO

A continuación relacionamos el historial de recaudo de los últimos 7 años con respecto al ingreso corriente y superávit por concepto de estampillas, el cual nos permite realizar un análisis y poder incorporar al presupuesto el valor específico para continuar con los programas de destinación específica.



Teniendo en cuenta que del total recaudado de la estampillas, hay unas deducciones que por ley lo exigen y estas son:

Para la estampilla para el bienestar del adulto mayor:

- ✓ 20% para el pasivo pensional FONPET

Para la estampilla para el bienestar del adulto mayor:

- ✓ 20% para el pasivo pensional FONPET
- ✓ 10% para seguridad social del creador y del gestor cultural
- ✓ 10% para mantenimiento biblioteca municipal.

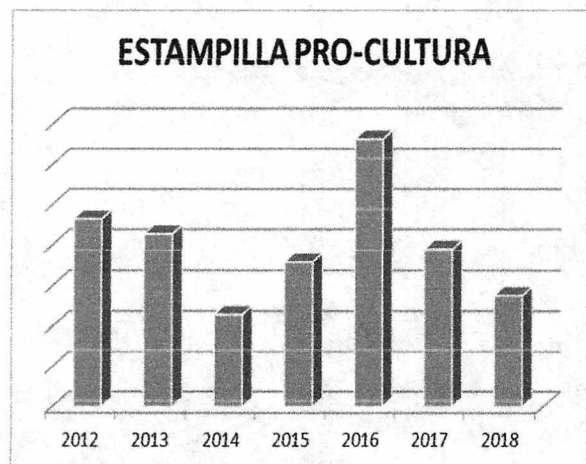
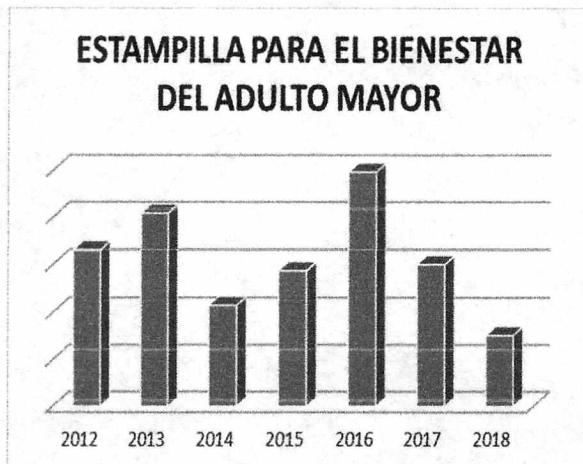
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 130.08. Versión: 0-2018
	Secretaria de Hacienda Proyecto de Acuerdo	

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

AÑO	INGRESO CTE	INGRESO SUPERAVIT	TOTAL INGRESO
2012	1,001,002,555	649,289,830	1,650,292,386
2013	836,008,159	1,204,799,284	2,040,807,443
2014	813,024,000	260,476,149	1,073,500,149
2015	1,081,993,000	353,857,422	1,435,850,422
2016	1,162,198,000	1,317,269,561	2,479,467,561
2017	569,012,000	933,758,051	1,502,770,051
2018	440,308,212	338,459,862	778,768,074



ESTAMPILLA PRO-CULTURA

AÑO	INGRESO CTE	INGRESO SUPERAVIT	TOTAL INGRESO
2012	500,894,468	426,080,973	926,975,441
2013	420,003,580	432,383,300	852,386,880
2014	415,373,000	43,244,598	458,617,598
2015	541,588,000	175,379,786	716,967,786
2016	590,450,000	732,002,515	1,322,452,515
2017	306,067,000	471,068,460	777,135,460
2018	233,123,606	169,229,931	402,353,537



CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2019	TOTAL RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
Estampilla Pro Cultura	400,000,000	163,940,340.93	236,059,659.07
Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros Bienestar Del Anciano	640,000,000	313,107,400	326,892,600

Observando este historial, y el comportamiento de recaudo de esta vigencia, podemos concluir que: 1). La Estampilla Pro-Ancianos se ha recaudado el 51% a 4.5 meses de la ejecución presupuestal de la vigencia 2019 y 2). La Estampilla Pro cultura se ha recaudado en el 41% en 4.5 meses de la vigencia. Es importante precisar lo siguiente: 1). El Municipio siempre ha tenido superávit representativos así como se observa en los cuadros y graficas de ésta página, 2). Qué en la vigencia 2019 se ejecutarán proyectos de inversión del Sistema General de Regalías con un 70% de cumplimiento equivalente a un estimado mínimo de: \$7,465,203,966 pesos los cuales harán parte de la base gravable para el recaudo esperado, 3). En cuanto al valor inicial presupuestado de 800 millones correspondiente a la estampilla Pro-Adulto Mayor, se aclara lo siguiente: De ese valor (\$640,000,000.00) quedó comprometido la suma de: \$570,995,797 pesos como Vigencia Futura en valor para completar el compromiso pactado en el Contrato de Suministro: 161 del 8-Oct-2018 mediante Acuerdo Municipal No. 025 del 4-Sep-2018; De lo cual podemos deducir que el Municipio solo tiene disponible por comprometer, la suma de: \$69,004,203.00 cifra que es muy insuficiente para garantizar/avanzar con los

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 130.08.
	Secretaria de Hacienda Proyecto de Acuerdo	Versión: 0-2018

compromisos contractuales para proteger ésta población especial (Adulto Mayor) que por su condición añosa y de salud requiere las 24h del día de atención y servicio. Así las cosas, se hace pertinente adicionar al presupuesto de ingresos y gastos las sumas propuestas, para el caso de la estampilla Pro dotación y funcionamiento de Centros Bienestar del Anciano, los valores anteriormente sometidos a adicionar; valores que se obtienen al aplicar el porcentaje (6%) a una contratación estimada en \$10,718 millones de pesos que incluye también el caso de la estampilla pro-cultura.

III. SUSTENTO JURÍDICO

ACUERDO 001 DE 2019

ARTÍCULO 104.- ADICIONES PRESUPUESTALES. Durante la ejecución del presupuesto general del ente territorial seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por leyes o acuerdos, se pueden abrir créditos adicionales, por el Concejo Municipal o por el gobierno municipal, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes:

ARTÍCULO 105.- ACUERDOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES. El gobierno municipal en los casos previstos, presentará al concejo del municipio proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto general del municipio cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de deuda pública e inversión. Se exceptúan los recursos provenientes de convenios, contratos o rentas de destinación específica.

ARTÍCULO 106.- FUENTE DE LAS ADICIONES PRESUPUESTALES. El Concejo Municipal y el gobierno municipal, no podrán abrir créditos adicionales al presupuesto general del municipio sin que en el acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementará el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos al acuerdo de apropiación. Parágrafo: Los recursos provenientes del Sistema General de Participación sin Situación de Fondos serán adicionados al Presupuesto General del Municipio mediante Decreto debidamente autorizado y firmado por el Alcalde.



ARTÍCULO 109.- INICIATIVA EXCLUSIVA. Los traslados al presupuesto General del Municipio, no podrán ser efectuados por el Concejo Municipal sino a solicitud del Alcalde por conducto de Tesorero o Secretario de Hacienda

ARTÍCULO 117: TRASLADOS PRESUPUESTALES. Los traslados que no modifiquen las secciones presupuestales en el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio a la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo Municipal, se harán mediante resolución motivada o Decreto, expedido por el respectivo ordenador del gasto.

Decreto Ley 111 de 1996

ARTÍCULO 79.- Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la Nación seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes (L. 38/89, art. 65).

ARTÍCULO 80.- El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17).

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 130.08.
	Secretaria de Hacienda Proyecto de Acuerdo	Versión: 0-2018

Decreto 134 de 2018

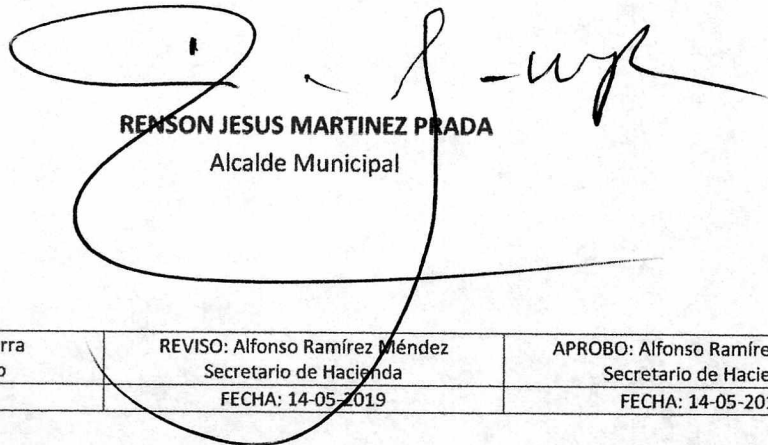
Mediante el cual fue liquidado el Presupuesto General del Municipio de Arauquita de la vigencia Fiscal 2019.

IV. IMPACTO FISCAL

El impacto fiscal que genera este proyecto de acuerdo, se ve reflejado en una adecuada ejecución de los recursos, atendiendo principalmente las necesidades de los adultos mayores y en el sector cultura las cuales serán ajustadas al Marco Fiscal de Mediano Plazo, al Plan Plurianual de Inversiones y al Plan de Desarrollo "Arauquita, más social y productiva".

En los anteriores términos señores Concejales, se somete a consideración de esa Honorable Corporación el Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAL AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA PARA LA VIGENCIA 2018, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS "

De los Honorables Concejales,


RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
 Alcalde Municipal

ELABORO: Emperatriz Sierra Técnico de Presupuesto FECHA: 14-05-2019	REVISÓ: Alfonso Ramírez Méndez Secretario de Hacienda FECHA: 14-05-2019	APROBO: Alfonso Ramírez Méndez Secretario de Hacienda FECHA: 14-05-2019
---	---	---

Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA – ARAUCA

C E R T I F I C A:

Que el ACUERDO No. 016/2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAL AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA PARA LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, Fue discutido y aprobado en sus dos debates reglamentarios (LEY 136/1994), en fechas verificadas así:

PRIMER DEBATE 27 de Mayo 2019

SEGUNDO DEBATE 31 de Mayo 2019

Dado en Arauquita, Departamento de Arauca, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).


ELVINIA GUTIÉRREZ DUARTE
Secretaria del Concejo Municipal

Junio 04 de 2019

Pasa al despacho del señor Alcalde Municipal, el Acuerdo No. 016/2019. Para su respectiva sanción.

CÚMPLASE.


MIGUEL ESTEBAN ARCINIEGAS TALERO
Presidente del Concejo Municipal de Arauquita


BERNARDO ROMERO HERRERA
Primer Vicepresidente


WILLI PINEDA ORTEGA
Segundo Vicepresidente

Revisó: Mesa Directiva



Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

ACUERDO No. 016
(04 de Junio de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAL AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA PARA LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA – ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la constitución política, en el Decreto 111/96, la ley 715/2001, la ley 1176 de 2007, y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo Municipal No. 031 del 03 de diciembre de 2018, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el Primero (1) de enero y el 31 de diciembre de 2019, el cual fue liquidado Decreto No. 134 del 28 de diciembre de 2018.
- b. Que se requiere adicionar el mayor valor recaudado de **ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR y ESTAMPILLA PRO-CULTURA**, y de acuerdo a un análisis financiero realizado donde se verifica que en el comportamiento del recaudo, se presentará unos ingresos superiores al valor que se adiciona, incluido el valor recaudado del presupuesto ordinario; el cual se encuentra libre de aforo y que se usará para atender compromisos relacionados con la atención integral del adulto mayor y del sector cultura.
- c. Que los proyectos a los cuales se incorporan los recursos adicionados en el Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2019, guarda coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Arauquita más Social y Productiva", el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y se ajustara el Plan Plurianual de Inversiones para que guarde total coherencia con el Plan de Desarrollo y las normas orgánicas de Presupuesto del orden nacional y municipal.
- d. Que por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Arauquita para la vigencia Fiscal 2019 la suma de: **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE**



Acuerdo No. 016, 04 de Junio de 2019. Página 2 de 4

Calle 3 No. 4-10 Barrio Centro, Arauquita - Arauca
Tel. 8835759—8836091, e-mail: concejoarauquita@yahoo.es

Concejo municipal de Arauquita

NIT. 834000743-1

PESOS (\$643'073.737,00) de Estampillas y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VR. ADICION
1.1		PRESUPUESTO INGRESOS	643,073,737.00
1.1.01		INGRESOS CORRIENTES	643,073,737.00
1.1.01.01		TRIBUTARIOS	643,073,737.00
1.1.01.01.10		ESTAMPILLAS	643,073,737.00
1.1.01.01.10.01	EST-ANC	Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros Bienestar Del Anciano	406,151,834.00
1.1.01.01.10.02	EST-CUL	Estampilla Pro Cultura	236,921,903.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos del Municipio de Arauquita para la vigencia Fiscal 2019 la suma de: **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$643'073.737,00)** de estampilla y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VR. ADICION
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.03		SECCIÓN 03- ALCALDÍA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
2.1.03.03		TRANSFERENCIAS	
2.1.03.03.02		TRANSFERENCIA PARA PROVISION DE PENSIONES	
2.1.03.03.02.01	EST-ANC	Transferencia Estampilla Pro Ancianos 20% Fonpet	81,230,367.00
2.1.03.03.02.02	EST-CUL	Transferencia Estampilla Pro Cultura 20% Fonpet	47,384,381.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05		SECTOR CULTURA	
2.3.01.05.01		ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.3.01.05.01.01		APOYO A LA DIRECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.05.01.01.01	EST-CUL	Apoyo A La Dirección De Artes Escénicas, Plásticas, Expresiones Culturales Tradicionales Y Musicales En El Municipio De Arauquita.	110,000,200.00
2.3.01.05.01.03		SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	

Acuerdo No. 016, 04 de Junio de 2019. Página 3 de 4

Calle 3 No. 4-10 Barrio Centro, Arauquita - Arauca
Tel. 8835759—8836091, e-mail: concejoarauquita@yahoo.es



Concejo municipal de Arauquita

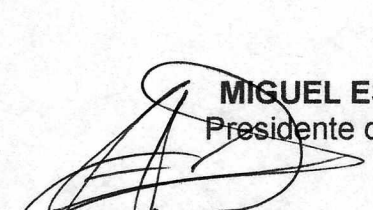
NIT. 834000743-1

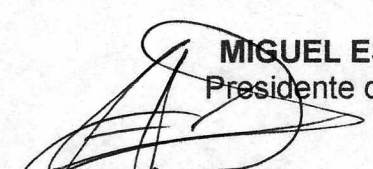
2.3.01.05.01.03.01	EST-CUL	Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	23,692,190.00
2.3.01.05.02		DIVERSIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05.02.01		APOYO A LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.3.01.05.02.01.01	EST-CUL	Apoyo A Los Eventos Culturales De Las Instituciones Y Centros Educativos Del Municipio De Arauquita.	32,152,942.00
2.3.01.05.01.04		SUMINSTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.05.01.04.01	EST-CUL	Suministro De Materiales Y Equipos Para La Biblioteca Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	23,692,190.00
2.3.01.07		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
2.3.01.07.04		ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTROS ADULTOS MAYORES	
2.3.01.07.04.01		APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.07.04.01.01	EST-ANC	Apoyo A La Atención Integral Del Adulto Mayor En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	324,921,467.00


ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauquita, a los cuatro (04) días del mes de Junio del año dos mil diecinueve (2019).


MIGUEL ESTEBAN ARCINIEGAS TALERO
 Presidente del Concejo Municipal de Arauquita


BERNARDO ROMERO HERRERA
 Primer Vicepresidente


WILLI PINEDA ORTEGA
 Segundo Vicepresidente



Elquidu

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	
	SECRETARIA DE HACIENDA CERTIFICACIÓN	Código: Versión: 0-2018

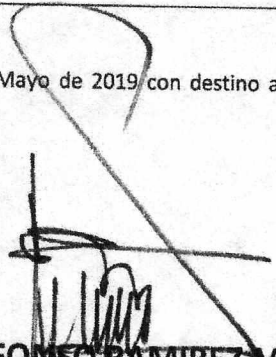
EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

CERTIFICA QUE:


En cumplimiento del Artículo 107 del Acuerdo Municipal No. 001 del 4 de marzo de 2019 es deber del profesional universitario de la Secretaria de Hacienda del municipio, Certificar los créditos Adicionales al Presupuesto, y son los que a continuación se relacionan, los cuales hacen parte del proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAL AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA PARA LA VIGENCIA 2019, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS", presentados el Concejo Municipal en el periodo de sesiones ordinarias de Mayo de 2019, así:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VR. ADICION
2.1.03.03.02.01	EST-ANC	Transferencia Estampilla Pro Ancianos 20% Fonpet	81,230,367.00
2.1.03.03.02.02	EST-CUL	Transferencia Estampilla Pro Cultura 20% Fonpet	47,384,381.00
2.3.01.05.01.01.01	EST-CUL	Apoyo A La Dirección De Artes Escénicas, Plásticas, Expresiones Culturales Tradicionales Y Musicales En El Municipio De Arauquita.	110,000,200.00
2.3.01.05.01.03.01	EST-CUL	Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	23,692,190.00
2.3.01.05.02.01.01	EST-CUL	Apoyo A Los Eventos Culturales De Las Instituciones Y Centros Educativos Del Municipio De Arauquita.	32,152,942.00
2.3.01.05.01.04.01	EST-CUL	Suministro De Materiales Y Equipos Para La Biblioteca Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	23,692,190.00
2.3.01.07.04.01.01	EST-ANC	Apoyo A La Atención Integral Del Adulto Mayor En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	324,921,467.00

Se firma en Arauquita, hoy martes 15 de Mayo de 2019 con destino al Concejo Municipal de Arauquita, para respaldar proyecto de Acuerdo.



ALFONSO RAMIREZ MENDEZ

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL

ACTA No. 04

FECHA : 14 de Mayo de 2019
 LUGAR : Sala de Juntas Despacho del Alcalde
 HORA : 11:00 A.M.

ASISTENTES

RENSON JESUS MARTINEZ PRADA : Alcalde Municipal
 GERMAN ALBERTO LEON CORONEL : Secretario de Planeación e infraestructura.
 ALFONSO RAMIREZ MENDEZ : Secretario de Hacienda
 YEINI YIRET CHIVATA CALDERON : Tesorera Municipal

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia
2. Palabras del señor Alcalde
3. Lectura del Acta Anterior
4. Exposición de los proyectos de acuerdos.
5. Aprobación de los proyectos de acuerdo.
6. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. Se realizó la verificación de asistencia, contando con la presencia de cada uno de los miembros del Comfis.
2. Seguidamente a la Terminación del Consejo de Gobierno continuamos con el Comité Municipal de Política Fiscal para concretar lo discutido en reuniones anteriores de consejo.
3. Se realizó la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por los integrantes sin modificaciones.

4. EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS.



Tomando la palabra el señor Secretario de Hacienda, comienza haciendo énfasis sobre los temas presupuestales tratados en los Consejo e Gobiernos los días: 29-Abr-2019 y 06-May-2019 proponiendo que se hace necesario presentar al menos tres (3) proyectos de Acuerdo para presentarlo ahora mismo ya que el Concejo Municipal está sesionando; los cuales son: 1).

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

TRASLADOS PRESUPUESTALES, y 2). ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 y 3). ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 LAS ESTAMPILLAS PROYECTADAS, PRO-ADULTO MAYOR Y PRO-CULTURA.

1). Haciendo referencia al primer proyecto (Traslados), expone rápidamente un recuento de las partidas presupuestales que han sido propuestas para traslados y son las que se relacionan a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	CONTRA-CREDITOS
2		PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN	709,901,591.00
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	42,990,280.00
2.1.03		SECCION 03- ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
2.1.03.02		GASTOS GENERALES	
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.03.02.02.11	REC-PRO	Incentivos Y Estímulos	4,000,000.00
2.1.03.02.02.12	REC-PRO	Mantenimiento De Software Alcaldía Municipal	12,000,000.00
2.1.03.02.02.13	REC-PRO	Mantenimiento Pagina Web Y Pago Hastings	6,000,000.00
2.1.03.02.02.14	REC-PRO	Interconexión Redes De Datos Administración Municipal	4,000,000.00
2.1.03.02.02.15	REC-PRO	Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles	13,000,000.00
2.1.03.03.02.04	REC-PRO	Sentencia Y Conciliaciones Laborales	3,990,280.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	666,911,311.00
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.04		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	
2.3.01.04.01		DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	
2.3.01.04.01.02		PROMOCIÓN Y MASIFICACIÓN DEL DEPORTE	
2.3.01.04.01.02.03		CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS.	
2.3.01.04.01.02.03.01	SGP-LIPG	Apoyo A Los Juegos Autóctonos, Deportivos Y Recreativos Del Municipio De Araucanía.	20,000,000.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.3.01.07		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
2.3.01.07.05		INCLUSIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	
2.3.01.07.05.01	SGP42%LD	Fortalecimiento Al Emprendimiento De La Población Con Discapacidad	30,500,000.00
2.3.01.07.07		INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN	
2.3.01.07.07.01		CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN Y SUS GRUPOS FAMILIARES	
2.3.01.07.07.01.01	SGP-LIPG	Contribuir Con La Generación De Ingresos De Personas En Procesos De Reintegración Y Sus Grupos Familiares	10,000,000.00
2.3.01.08		SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.	
2.3.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	
2.3.01.08.01.01		MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANA A TRAVÉS DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.3.01.08.01.01.01	REC-PRO	Mejoramiento De Vías Urbana A Través De Pavimentación En Concreto Rígido En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	30,000,000.00
2.3.01.08.01.04		MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL	
2.3.01.08.01.04.01	D-FAEP	Mejoramiento Y Adecuación De La Infraestructura Física En La Sede Se La Asociación De Juntas De Acción Comunal Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	50,000,000.00
2.3.01.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.3.01.11.01		MEJOR DESEMPEÑO INTEGRAL PARA LO SOCIAL	
2.3.01.11.01.03		IMPLEMENTAR UN ESTUDIO DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.3.01.11.01.03.01	SGP42%LD	Implementar Un Estudio De Reorganización Administrativa Para La Alcaldía Del Municipio De Arauquita.	14,698,539.00
2.3.01.11.01.03.02	SGP-LIPG	Implementar Un Estudio De Reorganización Administrativa Para La Alcaldía Del Municipio De Arauquita.	43,400,000.00
2.3.01.11.01.05		PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL SINTROEPAR	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.3.01.11.01.05.01	REC-PRO	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social Acordado Con Sintroepar, Dia Mujer, Trabajo Y Actividades Decembrinas Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	65,000,000.00
2.3.01.11.01.04		IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
2.3.01.11.01.04.01.	SGP42%LD	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social En La Administración Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	25,000,000.00
2.3.01.11.03		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
2.3.01.11.03.01		FORTALECIMIENTO -A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
2.3.01.11.03.01.02		ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.11.03.01.02.01	REC-PRO	Actualización Del Estatuto Presupuestal En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	40,600,000.00
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.01		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.02.01.02		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	
2.3.02.01.02.02		APOYO A EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
2.3.02.01.02.02.01	SGP-LIPG	Apoyo A Eventos De Comercialización Agropecuaria En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	20,000,000.00
2.3.02.02		SECTOR TRANSPORTE	
2.3.02.02.01		INFRAESTRUCTURA VIAL PRIORITARIA PARA LA PRODUCCIÓN, LA EQUIDAD Y LA PAZ	
2.3.02.02.01.03		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.02.02.01.03.01	SGP-LIPG	Mejoramiento y mantenimiento del corredor vial del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	39,728,109.00
2.3.02.04		SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
2.3.02.04.01		COMUNIDAD E INSTITUCIONES ARTICULADAS Y FORTALECIDAS	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7		 Código:
	Secretaría de Hacienda		
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019		Versión: 04-2018


2.3.02.04.01.01		EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y APOYO CON AYUDA HUMANITARIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR FENÓMENOS AMENAZANTES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.02.04.01.01.02	REC-PRO	Ejecución Del Plan Municipal De Gestión Del Riesgo Mediante La Capacitación A Las Comunidades En Zonas De Alto Riesgo Y Apoyo Con Ayuda Humanitaria A Las Familias Afectadas Por Fenómenos Amenazantes En El Municipio De Arauquita.	186,801,370.00
2.3.02.04.01.01.05	D-FAEP	Ejecución Del Plan Municipal De Gestión Del Riesgo Mediante La Capacitación A Las Comunidades En Zonas De Alto Riesgo Y Apoyo Con Ayuda Humanitaria A Las Familias Afectadas Por Fenómenos Amenazantes En El Municipio De Arauquita	30,000,000.00
2.4		SÚPERAVIT 2018	
2.4.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.4.01.06		SECTOR VIVIENDA	
2.4.01.06.01		MÁS HÁBITAT DIGNO CON PRIORIDAD PARA LA POBLACION DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	
2.4.01.06.01.01		ADQUISICION DE PREDIOS PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.06.01.01.01	D-FAEP	Adquisición De Predios Para Proyectos Estratégicos Del Plan De Desarrollo Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	11,183,293.00
2.4.01.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.4.01.11.02		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.11.02.01	REC-PRO	Seguimiento Y Evaluación Al Proceso De Implementación De Las NICSP En El Municipio De Arauquita	30,000,000.00
2.4.01.11.02.02	SGP42%LD	Seguimiento Y Evaluación Al Proceso De Implementación De Las NICSP En El Municipio De Arauquita	20,000,000.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018



Revisadas y analizadas en detalle cada una de las partidas objeto de TRASLADOS, el señor Alcalde Municipal, expone la necesidad de: 1). Fortalecer algunos rubros en el presupuesto de Inversión y funcionamiento; 2). Asignar nuevos recursos a proyectos de inversión que contribuirán a satisfacer necesidades insatisfechas en cada uno de los sectores beneficiados, los cuales fomentarán el bienestar social: Productivo, Educativo, Cultural y Deportivo para la paz y la convivencia de "Araucura mas social y productivo".

A continuación se detalla los proyectos ACREDITADOS, los cuales fueron debidamente concertados y concedidos a cada unidad ejecutora, así:



RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VLR CRÉDITOS
2		PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN	709,901,591.00
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	42,990,280.00
2.1.03		SECCION 03- ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	42,990,280.00
2.1.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.1.03.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.1.03.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.03.01.02.02	REC-PRO	Asesorías Y Consultorías	2,000,000.00
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.03.02.02.16	REC-PRO	Comunicaciones Y Transporte	7,990,280.00
2.1.03.02.02.22	REC-PRO	Servicio De Transporte Concejales De La Zona Rural Del Municipio De Araucura	6,000,000.00
2.1.03.02.02.23	REC-PRO	Devolución De Impuestos	2,000,000.00
2.1.03.02.02.27	REC-PRO	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social En La Administración Del Municipio De Araucura, Departamento De Arauca.	25,000,000.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	666,911,311.00
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.3.01.01.01.03		APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.3.01.01.01.03.01	SGP-LIPG	Apoyo A Los Estudiantes Para La Presentación De Las Pruebas Saber En El Municipio De Araucura	20,000,000.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.3.01.01.01.06		CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES-DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.01.01.06.02		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESCUELA VISTA HERMOSA	
2.3.01.01.01.06.02.02	SGP-LIPG	Mejoramiento de la Infraestructura educativa de la Escuela Vista Hermosa del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	4,000,000.00
2.3.01.04		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	
2.3.01.04.01.02		PROMOCIÓN Y MASIFICACIÓN DEL DEPORTE	
2.3.01.04.01.02.04		APOYO AL CAMPEONATO ALCIDES CEBALLOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.3.01.04.01.02.04.01	SGP-LIPG	Apoyo Al Campeonato Alcides Ceballos Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	5,000,000.00
2.3.01.05		SECTOR CULTURA	
2.3.01.05.02		DIVERSIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05.02.02		APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.05.02.02.02	REC-PRO	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	95,000,000.00
2.3.01.05.02.02.04	SGP42%LD	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	13,500,000.00
2.3.01.05.02.02.05	SGP-LIPG	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	23,728,109.00
2.3.01.07		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
2.3.01.07.06.03		ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL PARA LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA	
2.3.01.07.06.03.02	SGP42%LD	Establecimiento De Alternativas De Generación De Ingresos Y, Acompañamiento Psicosocial A Través De La Estrategia De Recuperación Emocional Para Las Familias Víctimas Del Conflicto Armado En El Municipio De Arauquita, Arauca	12,000,000.00
2.3.01.07.06.04		INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN EL PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
2.3.01.07.06.04.02	SGP42%LD	Información Y Orientación En El Punto De Atención A Víctimas Del Municipio De Arauquita.	2,698,539.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.3.01.07.08		APOYO A LA PROMOCION Y SENSIBILIZACION DEL RESPECTO POR LA BIODIVERSIDAD	
2.3.01.07.08.01	SGP42%LD	Apoyo a la promoción y sensibilización del respeto por la diversidad en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,000,000.00
2.3.01.08		SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.	
2.3.01.08.01		EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	
2.3.01.08.01.04		CONSTRUCCION DE CASAS COMUNALES	
2.3.01.08.01.04.01	REC-PRO	Construcción casa comunal Barrio Nueva Vida del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,420,000.00
2.3.01.08.01.04.02	REC-PRO	Construcción casa comunal Barrio Villa María del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	23,180,000.00
2.3.01.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.3.01.11.01		MEJOR DESEMPEÑO INTEGRAL PARA LO SOCIAL	
2.3.01.11.01.01		ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN DEL MUNICIPIO ARAUQUITA, DEPARTAMENTO ARAUCA.	
2.3.01.11.01.01.03	D-FAEP	Apoyo a la operación del Sisbén IV del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	10,000,000.00
2.3.01.11.03		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
2.3.01.11.03.01		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
2.3.01.11.03.01.05		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA DIVULGACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO: "ARAUQUITA MAS SOCIAL Y PRODUCTIVA"	
2.3.01.11.03.01.05.01	SGP42%LD	Implementación de estrategias para la divulgación del cumplimiento del Plan de Desarrollo: "Arauquita mas social y Productiva" del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	25,000,000.00
2.3.01.11.03.01.06		FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	
2.3.01.11.03.01.06.01	SGP-LIPG	Fortalecimiento Del Consejo Territorial De Planeación Del Municipio De Arauquita, Departamento de Arauca.	7,000,000.00
2.3.01.11.03.01.06.02	D-FAEP	Fortalecimiento Del Consejo Territorial De Planeación Del Municipio De Arauquita, Departamento de Arauca.	6,000,000.00
2.3.01.11.03.01.07		VENTA EN SUBASTA PUBLICA DE BIENES MOBILES	
2.3.01.11.03.01.07.01	D-FAEP	Avalúo de los bienes muebles, vehículos, maquinaria pesada; inservibles de propiedad del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	10,000,000.00

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7		 Código:
	Secretaria de Hacienda		
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019		Versión: 04-2018

2.3.01.11.03.01.08		APOYO A EVALUOS DE PREDIOS	
2.3.01.11.03.01.08.01	D-FAEP	Apoyo a la secretaría de planeación e infraestructura para la realización de avalúos de predios del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	5,000,000.00
2.3.01.12		SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	
2.3.01.12.01		JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.3.01.12.01.04		CAPACITACION EN CONVIVENCIA, PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	
2.3.01.12.01.04	SGP-LIPG	Capacitación En Convivencia, Paz Y Seguridad Ciudadana En El Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	22,400,000.00
2.3.01.13		SECTOR ALUMBRADO PÚBLICO.	
2.3.01.13.03		MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	
2.3.01.13.03.02	D-FAEP	Optimización del Alumbrado Público en el Centro Poblado de Panamá en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	19,000,000.00
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.01		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.02.01.01		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	
2.3.02.01.03		FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES	
2.3.02.01.03.01	SGP-LIPG	Fortalecimiento a Actividades Agrícolas y Agroindustriales del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	20,000,000.00
2.3.02.04		SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
2.3.02.04.01		COMUNIDAD E INSTITUCIONES ARTICULADAS Y FORTALECIDAS	
2.3.02.04.01.03		EJECUCION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	
2.3.02.04.01.03.01	REC-PRO	Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	186,801,370.00
2.3.02.04.01.03.02	D-FAEP	Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	30,000,000.00
2.3.02.04.01.03.03	SGP-LIPG	Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	31,000,000.00
2.4		SUPERAVIT 2018	
2.4.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.4.01.01		SECTOR EDUCACION	



 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA <small>NIT 892.099.494-7</small>	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.4.01.01.01		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
2.4.01.01.01.01		CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
2.4.01.01.01.01.03	D-FAEP	Mejoramiento de la Infraestructura educativa de la Escuela Vista Hermosa del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	11,183,293.00
2.4.01.05		SECTOR CULTURA	
2.4.01.05.03		APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
2.4.01.05.03.04	SGP42%LD	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	20,000,000.00
2.4.01.05.03.05	REC-PRO	Apoyo Y Fortalecimiento A La Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Del Municipio De Arauquita.	30,000,000.00

2). Segundo proyecto de Acuerdo (ADICIÓN al presupuesto de Ingresos e Inversión), se hace necesario presentarlo al Concejo Municipal, por las siguientes razones o motivos que expuso el señor Alcalde Municipal y el Secretario de Hacienda, así:


ADICIONAR AL PPTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, LA SUMA DE: \$ 965.811.524,77

1. Adicionar la suma de: \$ 517.811.524,77 por mayor valor del Desahorro del FAEP 2019
2. Adicionar la suma de 448.000.000,00 por anticipo de industria y comercio que han sido legalizados por parte de los contribuyentes de ese impuesto, los cuales se proyectaron para cumplir con el pago de dos obligaciones de las cuales: Una obedece al fallo del Consejo de Estado sobre la proceso No. 81 001-2331 003 2011 00059 00 por Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho a favor del Abogado: JUAN MANUEL GARCÉS CASTAÑEDA y la otra para cumplir compromiso anual pactado en Convención Sindical; así como se detalla a continuación:



 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA <small>NIT 892.099.494</small>	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

RUBRO	Fuente Financiación	CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR ADICION
1		INGRESOS	965,811,524.77
1.1		PRESUPUESTO INGRESOS	965,811,524.77
1.1.01		INGRESOS CORRIENTES	965,811,524.77
1.1.01.01		TRIBUTARIOS	448,000,000.00
1.1.01.01.04	REC-PRO	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	448,000,000.00
1.1.01.01.04.02	REC-PRO	Impuesto De Industria Y Comercio De La Vigencia Anterior	448,000,000.00
1.1.01.02.04		TRANSFERENCIAS	517,811,524.77
1.1.01.02.04.02		TRASFERENCIAS PARA INVERSION DEL ORDEN NACIONAL	517,811,524.77
1.1.01.02.04.02.06		TRANSFERENCIAS DE REGALIAS	517,811,524.77
1.1.01.02.04.02.06.01	D-FAEP	Desahorro Del Faep 2019	517,811,524.77

RUBRO	Fuente Financiación	CONCEPTO DE INVERSIÓN	VALOR ADICION
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	965,811,524.77
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.03.02		GASTOS GENERALES	
2.1.03.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.03.02.02.26	REC-PRO	Implementación De Actividades Que Promuevan El Bienestar Social Acordado Con SINTROEPAR, día Mujer, Trabajo Y Actividades Decembrinas Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	65,000,000.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.03		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.3.01.03.01		AGUA POTABLE URBANA PARA LA RESILIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD.	
2.3.01.03.01.04		OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ZONA RURAL	
2.3.01.03.01.04.01	D-FAEP	Optimización plantas de tratamiento de agua potable en la zona rural del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	50,000,000.00
2.3.01.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.3.01.11.04		DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO ARAUQUITA	
2.3.01.11.04.01	REC-PRO	Pago de Sentencia acción de nulidad y restablecimiento del derecho a favor de Juan Manuel Garcés, en Proceso contra Enelar EPS	383,000,000.00
2.3.01.13		SECTOR ALUMBRADO PÚBLICO.	
2.3.01.13.03		MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	
2.3.01.13.03.02	D-FAEP	Optimización del Alumbrado Público en el Centro Poblado de Panamá en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	17,811,524.77
2.3.02		PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA PAZ	
2.3.02.05		SECTOR AMBIENTAL	
2.3.02.05.01		CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL CRECIMIENTO VERDE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
2.3.02.05.01.02		CONSTRUCCION PLACA EN CONCRETO RIGIDO EN LA DEFENSA DEL RIO ARAUCA, BARRIO SAN MARTIN	
2.3.02.05.01.02.01	D-FAEP	Construcción placa en concreto rígido en la defensa del Río Arauca, en el Barrio San Martin del Municipio de Arauquita, Departamentos de Arauca.	300,000,000.00
2.3.03		SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL - EMPLEO, TURISMO.	
2.3.03.03		EMPRESARIZACION Y AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO Y LA PAZ	
2.3.03.03.01		CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LACTEOS	

	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	
	Secretaría de Hacienda	Código:
• ACTA COMFIS No. 4 - 2019		Versión: 04-2018

2.3.03.03.01.01	D-FAEP	Construcción de obras complementarias de la Planta Procesadora y Comercializadora de productos lácteos del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	150,000,000.00
-----------------	--------	--	----------------

3). ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 LAS ESTAMPILLAS PROYECTADAS, PRO-ADULTO MAYOR Y PRO-CULTURA.

El Municipio de Arauquita tiene en ejecución el Contrato de Suministro No. 160 de 2018 con la firma: Construcciones, Consultorías y Suministros Manuela Sas e identificada con NIT 900.934.021-8, con un plazo de 8 meses contados a partir del día: 08-Oct-2018 el cual vence el día: 08-Jun-2019. Con el ánimo de garantizar la continuidad de los bienes y servicios para el funcionamiento del Centro de Bienestar del Adulto Mayor, se hizo necesario analizar el comportamiento de los ingresos corrientes y del superávit correspondiente a las vigencias: 2012 al 2018 el cual se fortalece con la proyección que el Municipio espera recibir de la ejecución contractual del Sistema General de Regalías a 31-dic-2019, para fortalecer los proyectos financiados con éstas fuentes de financiación (Estampillas Pro-Ancianos y Pro-Cultura), así:


RUBRO	FUENTE	CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR (COP)
1.1.		PRESUPUESTO INGRESOS	643,073,737.00
1.1.01		INGRESOS CORRIENTES	643,073,737.00
1.1.01.01		TRIBUTARIOS	643,073,737.00
1.1.01.01.10		ESTAMPILLAS	643,073,737.00
1.1.01.01.10.01	EST-ANC	Pro Dotación Y Funcionamiento De Centros Bienestar Del Anciano	406,151,834.00
1.1.01.01.10.02	EST-CUL	Estampilla Pro Cultura	236,921,903.00

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO DE GASTOS E INVERSIÓN	VALOR (COP)
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	643,073,737.00
2.1		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.03		SECCION 03- ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
2.1.03.03		TRANSFERENCIAS	

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA 1915 812099494-7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

2.1.03.03.02		TRANSFERENCIA PARA PROVISION DE PENSIONES	
2.1.03.03.02.0			
1	EST-ANC	Transferencia Estampilla Pro Ancianos 20% Fonpet	81,230,367.00
2.1.03.03.02.0			
2	EST-CUL	Transferencia Estampilla Pro Cultura 20% Fonpet	47,384,381.00
2.3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
2.3.01		BIENESTAR SOCIAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05		SECTOR CULTURA	
2.3.01.05.01		ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	
2.3.01.05.01.0		APOYO A LA DIRECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	
1			
2.3.01.05.01.0		Apoyo A La Dirección De Artes Escénicas, Plásticas, Expresiones Culturales Tradicionales Y Musicales En El Municipio De Arauquita.	
1.01	EST-CUL		110,000,200.00
2.3.01.05.01.0		SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
3			
2.3.01.05.01.0		Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural Del Municipio De Arauquita Departamento De Arauca	
3.01	EST-CUL		23,692,190.00
2.3.01.05.02		DIVERSIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PAZ	
2.3.01.05.02.0		APOYO A LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	
1			
2.3.01.05.02.0		Apoyo A Los Eventos Culturales De Las Instituciones Y Centros Educativos Del Municipio De Arauquita.	
1.01	EST-CUL		32,152,942.00
2.3.01.05.01.0		SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
4			
2.3.01.05.01.0		Suministro De Materiales Y Equipos Para La Biblioteca Del Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca.	
4.01	EST-CUL		23,692,190.00
2.3.01.07		SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	
2.3.01.07.04		ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTROS ADULTOS MAYORES	
2.3.01.07.04.0		APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
1			
2.3.01.07.04.0		Apoyo A La Atención Integral Del Adulto Mayor En El Municipio De Arauquita, Departamento De Arauca	
1.01	EST-ANC		324,921,467.00

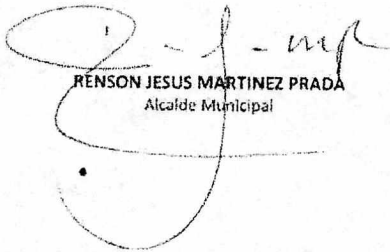
El Alcalde Municipal y los demás secretarios de despacho e integrantes del COMFIS, acordaron los proyectos en los cuales se hará la respectiva inversión, y son exactamente los aquí se relacionaron en cada numeral.

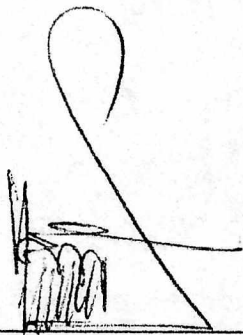
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA <small>NIT 892.099.494-7</small>	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7 • Secretaría de Hacienda	 Código:
	ACTA COMFIS No. 4 - 2019	Versión: 04-2018

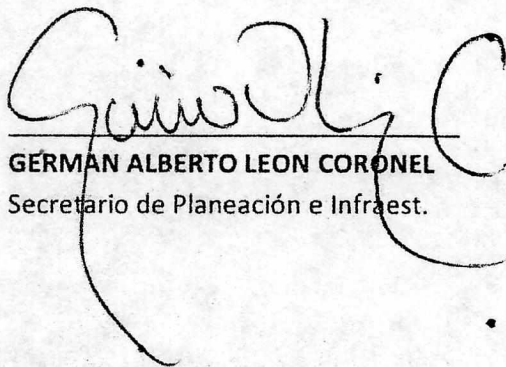
5. Por último, los proyectos de gastos e inversión relacionados en las Tablas anteriores, fueron sometidos a aprobación, contando con la aceptación de los cuatro miembros del Comfis.

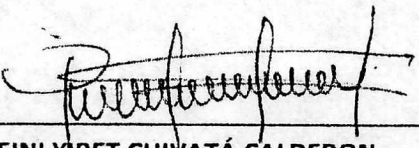
No existiendo más motivos para discutir se da por terminada la reunión siendo las 12:35 P.M.



Para constancia firman cada uno de los participantes,


 RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
 Alcalde Municipal


 ALFONSO RAMIREZ MENDEZ
 Secretario de Hacienda Municipal


 GÉRMAN ALBERTO LEON CORONEL
 Secretario de Planeación e Infraest.


 YEINI YRET CHIVATÁ CALDERON
 Tesorera Municipal

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana Actas de Consejo de Gobierno	Versión: 0-2019

57

ACTA CONSEJO DE GOBIERNO No. 07

Hora: 7:00 a.m.	Fecha: 06/05/2019
Lugar:	Sala de Juntas Despacho del Alcalde
Dependencia que Convoca:	Despacho del Alcalde
Proceso:	Consejo de Gobierno
Objetivo:	Seguimiento a Procesos

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Renson Jesus Martinez Prada	Alcalde Municipal
Edgar Alonso Reyes Chaparro	Secretario de Gobierno
Jorge Eliecer Navarro Pinzon	Secretario de Servicios Publicos
Alfonso Ramirez Mendez	Secretario de Hacienda Municipal
Daccy Damaris Serpa Sepulveda	Secretaria de Desarrollo económico
Dolly Mayer Zuluaga Guarnizo	Secretaria de Desarrollo social
Henlat Enrique Esquivia Ospina	Secretario de educación
German Alberto Leon Coronel	Secretario de Planeacion
Hammer Edison Castañeda	Asesor jurídico

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
Yocelin Yelitza Calixto Urrego	Jefe de Obras e Interventorias
Wilson Santiago Navarro	Coordinador de Almacen
Yohan Otero Tunaroz	Jefe de Banco de Proyectos
Yeini Yiret Chivata Calderon	Tesorera General

AUSENTES:



ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum
2. Viviendas rurales convenio ecopetrol
3. Inauguración de obras
4. Proyectos de acuerdo a presentar en las sesiones ordinarias del mes de mayo
5. Proyectos OCAD
6. Tareas y Compromisos

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA:

- | | | | |
|--------------------------------|-----------|----------|-----------|
| 1. Verificación quórum: | SI | X | No |
|--------------------------------|-----------|----------|-----------|

El Señor Alcalde saluda y da inicio a la reunión al verificar que cuenta con el quórum reglamentario para

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 – 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana Actas de Consejo de Gobierno	Versión: 0-2019

deliberar, invita a su gabinete a trabajar en las tareas y compromisos pendientes por ejecutar.

2. Viviendas rurales convenio Ecopetrol

Se realizaron los ajustes pertinentes, pero hay un estancamiento en definir los diferentes cambios, los cuales sobrepasan el presupuesto en 120 millones de pesos mas, sin embargo hay comité técnico el día mayo 7, como mesa técnica, donde se evidencia que el mayor valor proyectado se debe a los paneles solares de las casas que no cuentan con la alimentación de energía.

Para la mesa técnica a realizarse con Ecopetrol, se requiere el acompañamiento con otros funcionarios de la administración como lo es el secretario de planeación para tomar decisiones definitivas que permitan avanzar.

Alternativas

- Reunir los tres beneficiarios que no cumplen
- Reubicación viviendas
- Cambio de beneficiarios
- Que los beneficiarios instalen el sistema fotovoltaico con sus propios medios

3. Inauguración obras



El alcalde exige que las obras se inauguren de la mejor forma para resaltar la labor de la administración para con la comunidad, se hace un recuento de las obras realizadas y se destacan varias obras, por eso se hace necesario hacer la protocolización de inauguración.

Recomienda de la obra del parque principal de la esmeralda, modificar las siluetas de las figuras a imprimir con respecto de los animales que se deben plasmar.

4. Proyectos de acuerdo

- Traslados presupuestales

Con este traslado se pretende fortalecer algunos rubros en el Presupuesto de Funcionamiento y ampliar y/o crear algunos rubros dentro del presupuesto de inversión de acuerdo a necesidades planteadas en el Consejo de Política Fiscal - COMFIS por el ejecutivo municipal, como es el de fortalecer los siguientes rubros presupuestales: Asesorías y consultorías, Comunicación y Transporte, Servicios de Transporte para los Concejales de la zona rural, Bienestar Social en la Administración; En Inversión: Apoyo a los estudiantes con pruebas saber, Apoyo y Fortalecimiento a la Promoción de Actividades Artísticas y Culturales del Municipio, Apoyo a la promoción y sensibilización del respeto por la diversidad en el Municipio, Construcción casas comunales en los barrios Nueva Vida y Villa María del Municipio de Arauquita, Apoyo a la operación del sisbén IV del Municipio, Estrategias para divulgar el plan de desarrollo, Optimización del Alumbrado Público en el Centro Poblado de Panamá, Fortalecimiento a

 DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7	 Código: 100.01.01
	Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana Actas de Consejo de Gobierno	Versión: 0-2019

Actividades Agrícolas y Agroindustriales del Municipio, Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio, Mejoramiento de la Infraestructura educativa de la Escuela Vista Hermosa del Municipio de Arauquita entre otros.

- Adición al presupuesto de inversión

Se adicionaran los recursos no aforados y procedentes de legalización de los anticipos de industria y comercio correspondiente a vigencias anteriores y que quedaron en firme luego de la presentación formal de las declaraciones de industria y comercio; se adiciona el mayor valor recibido en cuenta correspondiente al desahorro del Faep y que fue consignado en la cuenta de regalías petroleras.

Se propone adicionar recursos al presupuesto de ingresos y gastos, para el cumplimiento de fallo del consejo de estado y cumplimiento de convención sindical.

- Acuerdo UNAD donación

Es conveniente solicitar facultades al señor alcalde para transferir a título de donación un bien inmueble de propiedad del Municipio para la construcción y/o adecuación de la sede de la universidad nacional abierta y a distancia (UNAD).

- Acuerdo de adición al presupuesto por concepto de estampillas

Se requiere adicionar el mayor valor recaudado por estampilla para el bienestar del adulto mayor y estampilla procultura, de acuerdo a un análisis financiero efectuado al comportamiento del recaudo, el cual se encuentra libre de aforo y que usara para atender compromisos relacionados con la atención integral del adulto mayor y sector cultura.

5. Proyectos OCAD

Mesa técnica 13 y 14 de mayo para evaluar los siguientes proyectos



- Caño boga
- Alumbrado parque
- Pavimentos urbanos
- Mejoramiento pasaje comercial calle 3

Para subir a pagina son

- Pasaje comercial troncal
- Camping
- Pavimentos panamá

Listos para cargar

- Campo alegre

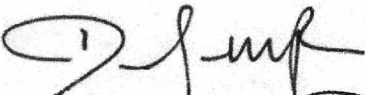
 <p>DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE ARAUQUITA NIT 892.099.494 - 7</p>	<p>Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia ciudadana</p>	
	<p>Actas de Consejo de Gobierno</p>	<p>Código: 100.01.01 Versión: 0-2019</p>


- Electrificación rural
 - Cancha 20 de julio
- Pendientes
- Pavimentación san martin
 - CIC panamá
 - Colegio reinera
 - Electrificación villa jesus

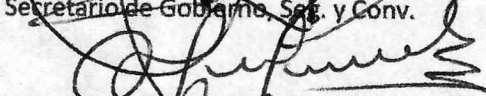
6.- Compromisos y Responsables:

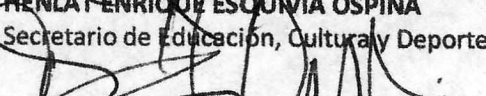
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Comité técnico con Ecopetrol viviendas	Planeación y desarrollo económico y gobierno	Mayo 7 de 2019
Inauguración puente barranquillita	Equipo gobierno	Mayo 11 de 2019
Inauguración cancha Aguachica	Equipo de gobierno	Mayo 12 de 2019
Inauguración cancha la paz	Equipo de gobierno	Mayo 19 de 2019
Mesa técnica PBOT	Planeación y alcalde	Mayo 10 de 2019


Para constancia se firma por los que en ella intervienen, a los seis (6) días del mes de mayo de 2019.

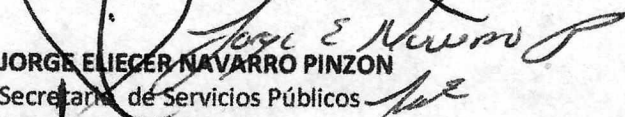

RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
 Alcalde Municipal



EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO
 Secretario de Gobierno, Seg. y Conv.

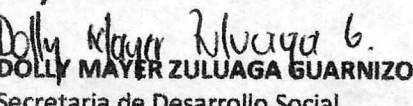

HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA
 Secretario de Educación, Cultural y Deporte

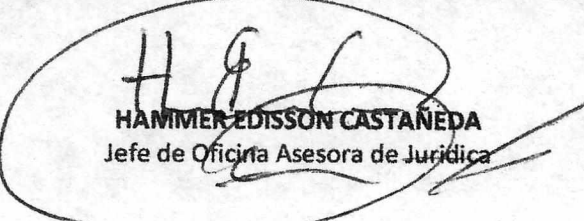

DACCI DAMARIS SERRA SEPULVEDA
 Sec. Desarrollo Económico y Ambiente


GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
 Secretario de Planeación e Infraestruct.


JORGE ELIECER NAVARRO PINZON
 Secretario de Servicios Públicos


ALFONSO RAMIREZ MENDEZ
 Secretario de Hacienda Municipal


DOLLY MAYER ZULUAGA GUARNIZO
 Secretaria de Desarrollo Social


HAMMER EDISSON CASTAÑEDA
 Jefe de Oficina Asesora de Jurídica